

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.**

ASOSUPRO, Calle 33ª # 39-19 Barrio Barzal Alto, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

### **2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO.**

ASOSUPRO, atenderá a los interesados en el presente proceso de selección en la dirección Calle 33ª # 39-19 Barrio Barzal Alto en Villavicencio, Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: **juridica@asosupro.gov.co**

### **3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

ASOSUPRO, está interesada en recibir propuestas para el proceso que se adelantará a través de Licitación Pública cuyo objeto es: **“Construcción de obras de mitigación y manejo de aguas de escorrentía en los puntos críticos de la infraestructura vial de la zona rural del municipio de Marmato, Departamento de Caldas”**

El contrato que se pretende celebrar es un contrato de prestación de servicios, el cual se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las condiciones que se prevén en este pliego y sus adendas si las hubiere, y por las cláusulas contenidas en el contrato.

### **4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

El proceso de selección es de licitación pública conforme lo ordenan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

### **5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El plazo de ejecución que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del proceso de selección; es de DOS (2) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación de las obras, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato de conformidad con el cronograma de ejecución.

El acta de iniciación del contrato se suscribirá por parte del contratista el interventor, dentro de la semana siguiente a la fecha de cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, previa presentación por parte del contratista y aprobación del interventor, Cronograma Ajustado, Horarios de trabajo, Programa de salud Ocupacional, Acreditación del personal ofrecido, Plan de Manejo de tránsito y Plan de Inversión del

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**

Calle 33ª N.º 39 -19 2º Piso. Barrio Barzal Alto. Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3106708920 -  
**info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co**

anticipo

Hasta la suscripción de la correspondiente acta de recibo a satisfacción, el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, correrán por cuenta del contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del contratista, correrán por su cuenta.

## **6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.**

Es el plazo establecido en el cronograma y se deberán presentar en dirección Calle 33 a # 39-19 Barrio Barzal Alto en Villavicencio-Meta, o el lugar dispuesto para el contrato

## **7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

La oferta estará conformada por dos sobres, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman los Sobres Nos. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta estas indicaciones:

### **SOBRE No. 1**

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

- A. proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en medio magnético u óptico
- B. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético prevalecerá la información entregada físicamente.
- C. Para los procesos en SECOP II, el Sobre 1 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de "Licitación de Obra Pública" y no podrá ser entregado en físico

### **SOBRE No. 2**

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.º 39 -19 2º Piso. Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920 –  
[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

- A. El proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre 2 en medio magnético u óptico debidamente sellado. El medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1. Para los procesos en SECOP II, el Sobre 2 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de "Licitación de Obra Pública" y no podrá ser entregado en físico
- B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial.
- C. La información en físico y en medio magnético u óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
- D. La propuesta debe presentarse firmada.

**8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El valor estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de Setenta y Un Millones Quinientos Treinta Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos M/CTE (\$71.530.761,00), incluido IVA.

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
	<b>MURO</b>				
1	<b>PRELIMINARES</b>				
1.01	Localización y Replanteo	M2		11.350,00	\$ -
1.02	Excavación en Material Conglomerado	M3	2	50.950,00	\$ 101.900,00
2	<b>ESTRUCTURA</b>				
2.01	Concreto Clase F para Solado	M3		533.303,00	\$ 0,00
2.02	Concreto Clase D para Pocetas, Aletas y Losa de Fondo	M3	1,02	800.000,00	\$ 816.000,00
2.03	Filtro en Geodren Planar 6"	ML		120.000,00	\$ 0,00
2.04	Lleno en Material de la Zona	M3	5	75.000,00	\$ 375.000,00
3	<b>ACEROS</b>				\$ 0,00
3.01	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	262,52	8.500,00	\$ 2.231.420,00

3.02	Baranda Metálica en Tres Hilos (1 Pasamano y 2 Hilos) Metálicos y Poste	ML	16	373.843,00	\$ 5.981.488,00
4	<b>ALCANTARILLAS DISPERSAS (Marmato)</b>				
4.1	Excavación Varias sin Clasificar	M3	9	35.000,00	\$ 315.000,00
4.2	Fabricación y Colocación de Concreto de 3000PSI Clase D	M3	16,54	800.000,00	\$ 13.232.000,00
4.3	Fabricación y Colocación de Concreto de 2800PSI Clase F (Solados)	KG	0,19	780.000,00	\$ 148.200,00
4.4	Acero de Refuerzo de 4200 Kg/Cm2 (60000PSI)	KG	668,36	8.500,00	\$ 5.681.060,00
4.5	Suministro, Transporte y Colocación de Tuberías PVC 24" para Alcantarillado	ML	6,5	593.430,00	\$ 3.857.295,00
	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>				
NP-01	Demolición manual concreto ciclópeo	M3	1,5	194.022,00	\$ 291.033,00
NP-02	Demolición de concreto 3.000 psi	M3	11	204.416,00	\$ 2.248.576,00
NP-03	Acero de refuerzo 60000 psi 420Mpa para placas, riostras, dentellones y cuneta	kls	500	8.544,00	\$ 4.272.000,00
NP-4	Concreto Clase D para huella, dentellones, viguetas de riostra, cunea, sardinel con espesor de 0,15 cm	M3	14	791.797,00	\$ 11.085.158,00
NP-04	Concreto Clase G para ciclópeo de 2.500 psi, con espesor de 0,15cm	M3	2	535.504,00	\$ 1.071.008,00
NP-05	Sub Base Granular. (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	14	247.528,00	\$ 3.465.392,00
	<b>VALOR COSTOS DIRECTOS</b>				<b>\$ 55.176.459,00</b>
	ADMINISTRACION		23,69%		\$ 13.071.303,14
	UTILIDAD		5,00%		\$ 2.758.822,95
	IVA Sobre la Utilidad		19,00%		\$ 524.176,36
	TOTAL, A.I.U				\$ 16.354.302,45
	<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 71.530.761,00</b>

**9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL.**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales

Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección respectiva.

ACUERDO COMERCIAL	VALOR	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DECONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	A partir de 16.081.602.000	SI	NO	NO	NO
PERU	A partir de 16.384.153.000	SI	NO	NO	NO
COREA	A partir de 49.152.459.000	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	A partir de 16.389.628.000	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	A partir de 21.301.857.000	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	A partir de 16.389.628.000	SI	NO	NO	NO
SALVADOR	A partir de 20.656.077	SI	SI	SI	SI
GUATEMALA	A partir de 20.656.077	SI	SI	SI	SI
SECRETARIA DE LA CAN	Independientemente del valor del proceso	SI	SI	SI	SI
UNION EUROPEA	A partir 21.493.810.000	SI	NO	NO	NO

**10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME.**

**El proceso no se encuentra limitado a Mypimes.**

**11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Los requisitos habilitantes permiten establecer las condiciones mínimas para los proponentes. ASOSUPRO sólo evaluará las ofertas presentadas por quienes cumplan con estos requisitos.

Los proponentes no podrán encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, las inhabilidades previstas en la

Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. El representante legal así lo afirmará, bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma y presentación de la oferta. Se considerarán HÁBILES aquellas propuestas que obtengan la calificación "CUMPLE" en todos los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, así:

Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple
Capacidad Financiera	Cumple/ No cumple
Capacidad de Organización	Cumple/ No cumple
Experiencia	Cumple/ No cumple

#### VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

### 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Total	100

### 13. CRONOGRAMA SAMC-005-2023

Para el desarrollo de la presente licitación pública se ha establecido el siguiente cronograma de procedimientos, que se desarrollarán conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, al Decreto 1082 de 2015, y al presente pliego de condiciones en las fechas aquí indicadas y en las horas que se indican en el pliego, de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Fecha	Sitio
Publicidad de estudios previos, proyecto de pliego, aviso de convocatoria	28 de marzo de 2023	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Consulta de estudios previos, proyecto de pliego	Desde el 28 de marzo hasta el 1 de abril de 2023	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Formulación de observaciones al proyecto de pliego	Desde el 28 de marzo hasta el 1 de marzo de 2023 hasta las 12:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Publicidad de respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego	3 de abril de 2023	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Publicidad de acto de apertura y pliego de condiciones.	3 de abril de 2023 a las 17:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Manifestación de interés	Hasta el 4 de abril de 2023 hasta las 15:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a>
Observaciones definitivas al pliego de condiciones.	Hasta el 4 de abril de 2023 a las 17:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo de condiciones.	Hasta el 5 de abril de 2023 a las 12:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Publicidad de adendas para modificar el pliego de condiciones.	Hasta el 5 de abril de 2023 a las 17:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Presentación de ofertas	Hasta el 14 de abril de 2023 a las 11:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Levantamiento del acta de cierre del proceso	14 de abril de 2023 a las 11:30 hrs	Oficinas ASOSUPRO
Publicidad del acta de cierre del proceso	14 de abril de 2023 a las 15:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Evaluación de ofertas	15 de abril de 2023	Oficinas ASOSUPRO
Publicidad del informe de evaluación	17 de abril de 2023 a las 15:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Traslado del informe de evaluación	Hasta el 19 de abril de 2023 a las 17:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO
Subsanación de requisitos habilitantes	21 de abril de 2023 a las 12:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO

## ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

Calle 33ª N.º 39 -19 2º Piso. Barrio Barzai Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 561 44 74 Cel. 3108708920 –  
[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

Proceso de adjudicación	21 de abril de 2023 a las 16:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO
Expedición del acto de adjudicación	21 de abril de 2023 a las 17:00 hrs	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Publicidad del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	A partir del 21 de abril de 2023	Oficinas ASOSUPRO <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
RUT para Uniones Temporales, Consorcios y promesas futuras.	3 días a partir de la adjudicación.	Oficinas ASOSUPRO
Firma y perfeccionamiento del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato.	Oficinas ASOSUPRO
Registro presupuestal y otorgamiento de garantías	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato.	Oficinas ASOSUPRO
Aprobación de garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato.	Oficinas ASOSUPRO

#### 14. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

ASOSUPRO, Calle 33ª # 39-19 Barrio Barzal Alto., correo del proceso [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)  
En la anterior dirección, teléfonos y correo electrónico la Entidad: [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co), atenderá a los interesados en el proceso de contratación. Las observaciones en desarrollo del proceso pueden ser presentadas directamente de manera física en la dirección indicada anteriormente o al correo del proceso.

#### FIN DEL AVISO DE CONVOCATORIA.

  
**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo